

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501808
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bioquímica
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.



MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Bioquímica solicitado por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Granada ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación de Bioquímica de la Universidad de Granada (UGR) dispone de un sitio web bien diseñado y con imagen corporativa integrada en el que se proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada. Se trata de una web muy utilizada (>22000 visitas el último curso). Quizá, dada la tendencia actual de difusión de la información, el Grado en Bioquímica de la UGR debiera potenciar su difusión en las redes sociales.

Cabe destacar dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la creación de la plataforma web centralizada sobre grados y el plan de comunicación de títulos de grado y másteres a través de diversas plataformas. También se difunde el título a través de la SEBBM, que reúne anualmente a los coordinadores de los grados de Bioquímica de España con el objeto de intercambiar experiencias, informando de ello a través de su página web.

El grado de satisfacción de los profesores con respecto a la difusión de la titulación es alto (4,33), al igual que en el caso de los alumnos (4,13) y 4,29 en el caso de la disponibilidad y accesibilidad. Se valora positivamente la puesta en marcha de la acción de mejora (a partir del curso 2011/12) destinada a la concienciación de profesores y alumnos sobre la importancia de las encuestas de opinión, destacando su efecto sobre el alumnado. A este respecto se destaca negativamente la implicación del PAS en las encuestas de opinión, aunque su posible origen se justifica debidamente en el autoinforme.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. Respecto al sistema de gestión de consultas, sugerencias y quejas, no se indica el grado de uso de éste por parte de los distintos grupos de interés.

La responsabilidad de incorporar contenidos a la web del título es del coordinador con el apoyo técnico del vicerrectorado. Esto se ha incorporado en el SGIC.

No existe versión en inglés de la web.

Recomendaciones:

Se recomienda la implementación y uso de alguna de las plataformas de redes sociales de impacto social

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

(Facebook, Twitter, Pinterest).

Se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la web del título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma muy satisfactoria. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto.

La UGR estableció un único modelo de Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los títulos de la universidad. El compromiso del grado se centra en los resultados académicos.

Se han realizado mejoras en los mecanismos de recogida de información y en la definición de nuevos instrumentos, como la puesta en marcha de una aplicación para la obtención de informes de rendimiento, así como la implementación de cuestionarios online o la ejecución de nuevos procedimientos presenciales de respuestas a las encuestas para los estudiantes. No se proporciona información sobre el grado de satisfacción de colectivos como personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados. Sería muy positivo conocer la valoración de estos colectivos e integrarla en las acciones de seguimiento y mejora.

Se ha habilitado un sistema centralizado de atención de quejas y sugerencias vía web.

Se ha puesto en funcionamiento un gestor documental, Atenea. Según el autoinforme, la información proporcionada por este gestor es adecuada.

El grado de satisfacción con la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del título es elevado en el caso de los profesores. Esta comisión se reúne al menos tres veces por curso, cuando se revisan los informes anuales y se generan los correspondientes autoinformes. El autoinforme destaca la gran participación y coordinación por parte de los miembros del CGIC de todos los colectivos implicados como elemento clave en su funcionamiento, por lo que se insta a la CGIC a mantener esta dinámica de trabajo como garantía de éxito. La implementación de instrumentos para la recogida de información detallada en el punto II.1 del autoinforme parece adecuada y suficiente para su finalidad en la monitorización del estado del SGC. Los informes de la CGIC muestran que, por parte de ésta, se realiza un seguimiento minucioso de los aspectos más críticos de la titulación.

De acuerdo con lo especificado en el punto II.7 del actual autoinforme y, a falta de la completa implantación de las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en su informe de 2014/15, el título en Bioquímica de la UGR ha puesto en marcha el conjunto de acciones y recomendaciones establecidas en los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento. Así mismo, el presente autoinforme recoge, en su apartado II.4, la existencia de ATENEA como plataforma de gestión documental, cuyo funcionamiento y utilidad se solicitó en el pasado informe de evaluación 2014/15. Se han realizado modificaciones en las denominaciones de varias asignaturas y se ha incluido más información en el sitio web.

La titulación ha presentado acciones de mejora en los sucesivos autoinformes de seguimiento y actualmente cuenta con un Plan de Mejora específico. Las acciones se revisan y actualizan anualmente tomando como base la identificación de los puntos débiles de la titulación. En el Plan de Mejora del presente curso se exponen las acciones propuestas desde la implantación del título. La mayoría de las acciones se han conseguido. La acción que no se ha podido ejecutar por no contar con la aprobación de los órganos competentes, se mantiene prácticamente en los mismos términos desde 2011.

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==	PÁGINA 3/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben establecer los mecanismos necesarios que permitan obtener resultados sobre el grado de satisfacción del PAS, los egresados y los empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la memoria de verificación. No han sido necesarias modificaciones sustanciales. Desde la implantación del grado, la memoria de verificación se ha modificado en una ocasión con el objetivo de introducir algunos cambios en las asignaturas del plan formativo y adecuar sus contenidos a la normativa de la UGR, aprobada con posterioridad a la verificación del título. Todas estas acciones han permitido un correcto desarrollo del programa formativo en las distintas fases de su implantación.

Desde la implantación del título, la UGR ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del programa formativo. Se han definido contenidos mínimos de las guías docentes, directrices para la asignatura TFG, para lo que se creó una comisión específica, la elaboración de una rúbrica para la evaluación de los TFG, un sistema de seguimiento de la actividad docente. Respecto a la asignatura TFG, existe un deseo patente, tanto en el alumnado como en los egresados del título, en cuanto a la posibilidad de proposición y elección de temáticas por parte de alumnos con inquietudes concretas, al margen de los proyectos propuestos a nivel general.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa del título es medio-alto (3,88). La valoración de los estudiantes con respecto a las reclamaciones y sugerencias es media (3,37), valor este mantenido en el tiempo. Aun así, existe una aplicación de presentación de quejas y sugerencias online en la que no se ha recibido ninguna queja y sí algunas sugerencias.

La valoración de la gestión académica del curso es media-alta entre los estudiantes (3,72) y muy alta entre los profesores (4,46). Se indica la ligera tendencia a la baja del grado de satisfacción en la coordinación de las enseñanzas en el sector alumnos, que sin ser preocupante cabe tenerlo en consideración. A pesar de ello, en las audiencias con los estudiantes se percibe un alto nivel de satisfacción con la programación de contenidos y tareas desde el comienzo y a lo largo del curso.

En la visita se constató la existencia de deficiencias relacionadas con la obligatoriedad de alcanzar el nivel B2 en una lengua extranjera antes de la graduación, ya que son numerosos los estudiantes que no se pueden graduar debido a este hecho. Se reconoce la existencia de acciones previstas por el Centro de Lenguas Modernas de la UGR que tienen a corregir esta debilidad.

En la visita se constató el interés de los estudiantes en la realización de prácticas en empresa y que estas sean curriculares.

El número de estudiantes, tanto de la universidad como externos, que participan en programas de movilidad es bajo. El número de universidades de destino es muy reducido, tan sólo 4. El grado de satisfacción con la oferta de movilidad por parte de los estudiantes es bajo (2,76). Se espera que esta situación revierta como consecuencia de la puesta en marcha del plan de internacionalización de la UGR.

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que permitan mejorar los niveles de internacionalización del título.

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

Se recomienda desarrollar los mecanismos de difusión y gestión que garanticen la estabilización en el grado de participación en los programas de movilidad, así como al aumento de los convenios internacionales, con la intención de incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe explorar la conveniencia de implantar prácticas curriculares en empresas.

Se deben diseñar y ejecutar acciones que reduzcan el elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B2.

3.4. PROFESORADO

La plantilla docente es amplia y con la experiencia suficiente, tanto docente como investigadora, para las características del título. Desde la implantación del grado, el profesorado ha aumentado como consecuencia de la implantación de nuevos cursos. Se muestra un aumento progresivo de la experiencia docente de la plantilla, indicativo de un envejecimiento progresivo de la misma. Tomando como base los datos que proporciona la UGR en el listado de evidencias, el 89,16% del personal que imparte docencia en el grado es doctor, de los cuales el 71% son profesores permanentes. Estos valores son ligeramente inferiores a los previstos en la memoria de verificación (97% y 85%, respectivamente). Se entiende que en parte es consecuencia de las limitaciones impuestas a la reducción en la tasa de reposición.

Se aprecia una promoción de la plantilla desde ayudante doctor a contratado doctor y se valora positivamente la reducida contribución de figuras de profesorado en interinidad. La participación de personal investigador en la docencia es significativa. La participación del profesorado en programas formativos es adecuada, aunque se detecta una muy elevada variabilidad interanual.

Existe normativa suficiente y detallada que regula la elaboración de los Trabajos Fin de Grado (TFG). Existen unas directrices propias del título al respecto. Existe también una comisión de TFG derivadas de la Junta de Facultad, que se encarga de la asignación del TFG y del tutor. En las Directrices del TFG que se han desarrollado para este grado se recogen los criterios para la asignación de tutores. La Comisión de TFG hace la asignación de los estudiantes teniendo en cuenta su expediente, los créditos superados y la adecuación al perfil del trabajo. Se valora de forma positiva la posibilidad de realizar el TFG en empresas, administraciones, etc.

Se explica de forma adecuada el mecanismo de coordinación de las actividades docentes mediante la elaboración de cronogramas planificados por semestres, disponibles en la página web del título. Las comisiones están formadas por la coordinadora y secretaria del título, los profesores del semestre y el delegado de estudiantes. La acción de coordinación incide especialmente en los contenidos para evitar solapamientos. La coordinación de las actividades de los grupos pequeños está disponible para los estudiantes en la página web. No se menciona como se realiza la coordinación vertical.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El autoinforme presenta una relación de las infraestructuras disponibles en la Facultad y la Universidad para el desarrollo de la docencia. Todas las instalaciones del título dependen de la Facultad. Según el

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

autoinforme, estas son adecuadas para impartir la docencia dado el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza. No se hace mención a los laboratorios de docencia práctica ni a los recursos materiales.

Los estudiantes del grado en Bioquímica de la UGR reciben información sobre sus perspectivas y posibilidades de futuro a través de diversas medidas aplicadas por la UGR, a nivel global, y por la información disponible en la web del título. A pesar de ello, en las entrevistas con alumnos y egresados se percibe una desinformación sobre las salidas profesionales al margen de la realización de doctorados. En la página principal se incluye un "tablón" de anuncios de interés tanto laborales como de formación o divulgativos. La orientación académica se realiza a través de tutorías asociadas a las asignaturas, el portal web, jornadas de puertas abiertas, de acogida, reuniones informativas, etc. No se indica la existencia de un programa específico de acción tutorial. Existen también programas gestionados de forma centralizada por los vicerrectorados.

En cuanto a la orientación profesional, esta se circunscribe a la realización de jornadas puntuales sobre salidas profesionales, en ocasiones elaboradas por los propios alumnos en el marco de una asignatura del primer curso

El nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio de orientación es medio-alto (3,59), mostrando una elevada variabilidad interanual.

Pese a que la Facultad de Ciencias alberga un número elevado de titulaciones, se ha constatado en la visita que los estudiantes apenas interaccionan con otros que cursan estudios diferentes.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe elaborar un plan de mejora que conduzca a la puesta en práctica de un programa de orientación profesional de los estudiantes.

Se debe elaborar un plan de mejora que fomente el desarrollo de acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todas las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. Prueba de ello es la inclusión en parte de las guías docentes, de la información relativa a las competencias que se adquieren y los objetivos de formación en cada actividad formativa, así como su sistema de evaluación.

Las tasas de no presentados (<4%) y de suspensos (5%) en el último curso son muy reducidas. La tendencia temporal es positiva en ambos indicadores. Destaca el elevado número de sobresalientes (> 25%) y que el 75% de los alumnos obtengan calificaciones iguales o superiores a notable. Se detectaron deficiencias serias en los conocimientos de matemáticas y física, para lo que se propuso aumentar la información del curso cero y adaptar los contenidos de este.

El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y los resultados obtenidos es medio-alto (3,67 y 3,86, respectivamente).

No se presentan evidencias para valorar si los alumnos que superan la titulación adquieren las

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

competencias enunciadas en el título. No obstante, los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

Los datos aportados sobre la evolución de las calificaciones globales a lo largo de la vida del título reflejan un incremento en la obtención de notas altas (notable y sobresaliente), acompañados de un descenso en el número de suspensos así como de no presentados. La reflexión acerca de la mejora de las calificaciones obtenidas conforme se alcanzan los cursos 3º y 4º del grado parecen ser reflejo de esa obtención de competencias, aunque quizá también de una mayor afinidad con los contenidos de dichas asignaturas que abandonan progresivamente el carácter genérico de las de los primeros cursos.

Los estudiantes y egresados consideran que su formación es buena.

Recomendaciones:

Se recomienda que se unifique la estructura de las guías docentes de forma que en todas ellas se especifiquen tanto las competencias a adquirir en su consecución como los criterios de evaluación de dichas competencias.

Se recomienda insistir en el uso y mejora del "curso cero" como elemento de transición que facilite la llegada de los alumnos a la universidad y a las asignaturas de contenidos menos afines a la rama.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El grado de satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación es alto, 3,95 y 4,23, respectivamente. El grado de cumplimiento de las expectativas por parte de los estudiantes es medio-alto (3,75). Se trata del segundo título más valorado por los estudiantes en la UGR. La valoración de la actividad docente de los profesores por parte de los estudiantes es medio-alta en el último curso, 3,89, valor similar a la media del centro y de la UGR. La dimensión con menor valoración, aunque satisfactoria, es la de las competencias docentes (3,84). Las encuestas de satisfacción confirman que el alumnado muestra un grado elevado de satisfacción con respecto a su orientación. No obstante se sugiere la realización de eventos o jornadas de orientación coordinados con empleadores, con la intención de incrementar estos índices de satisfacción.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. El análisis de los datos de indicadores de rendimiento académicos, junto con los índices de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente, confirman un buen equilibrio entre adquisición de conocimientos, competencias y motivación de los estudiantes. Tomando como base los datos que proporciona la UGR en el listado de evidencias, la evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito es muy buena (en el último año 99%, 93,29% y 95,48%, respectivamente), alcanzándose al final de la implantación del título valores por encima de lo previsto en la memoria de verificación (80%, 70% y 90%, respectivamente). El análisis por cursos que se hace en el autoinforme permite ver que esta evolución positiva se da también en los primeros cursos, en los que se dieron porcentajes altos de fracaso en algunas asignaturas durante los primeros años. El poco tiempo transcurrido desde la implantación del título impide disponer de datos de evolución temporal en algunos de los indicadores. Interpretando los datos actuales como de seguimiento de la primera cohorte que ingresó en la titulación (2010/11), se observa que la tasa de abandono (26,79%) está por encima de lo previsto en la memoria de verificación (15%). En el caso de la tasa de graduación (60,71%), esta se encuentra por debajo de la que estaba prevista (70%). La evolución de la tasa de abandono inicial muestra un ligero ascenso en el último curso analizado. Indicadores importantes como la tasa de rendimiento y de éxito y la duración media de los estudios parecen confirmar la buena praxis de todos los colectivos implicados en el título, aunque cabe

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

destacar el perfil formativo elevado que por defecto tienen los alumnos de este grado, por su elevada nota de acceso.

El título es muy demandado, con un ratio entre demanda y oferta que supera el valor de 15, valor que más que duplica el de la rama. La nota media de ingreso supera el 11. No se proporciona información que permita valorar la tasa de inserción laboral de los egresados. Se entiende que el número de egresados desde la implantación del título es insuficiente para hacer una valoración adecuada de la inserción laboral de los graduados.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, infraestructuras, etc. Sin embargo, la carencia de información sobre la empleabilidad del título impide realizar un análisis profundo de este apartado.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda la implementación y uso de alguna de las plataformas de redes sociales de impacto social (Facebook, Twitter, Pinterest).

Se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la web del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben establecer los mecanismos necesarios que permitan obtener resultados sobre el grado de satisfacción del PAS, los egresados y los empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que permitan mejorar los niveles de internacionalización del título.

Se recomienda desarrollar los mecanismos de difusión y gestión que garanticen la estabilización en el grado de participación en los programas de movilidad, así como al aumento de los convenios internacionales, con la intención de incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe explorar la conveniencia de implantar prácticas curriculares en empresas.

Se deben diseñar y ejecutar acciones que reduzcan el elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B2.

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==	PÁGINA 8/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe elaborar un plan de mejora que conduzca a la puesta en práctica de un programa de orientación profesional de los estudiantes.

Se debe elaborar un plan de mejora que fomente el desarrollo de acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

Se recomienda que se unifique la estructura de las guías docentes de forma que en todas ellas se especifiquen tanto las competencias a adquirir en su consecución como los criterios de evaluación de dichas competencias.

Se recomienda insistir en el uso y mejora del "curso cero" como elemento de transición que facilite la llegada de los alumnos a la universidad y a las asignaturas de contenidos menos afines a la rama.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/9



BnNM2NKnuKZDHg3woTVdiQ==

